



## Comisión Directiva - Escuela de Parteras

---

En Montevideo a los 20 días del mes de febrero de dos mil dieciocho en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora Prof. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez; por el Orden Estudiantil: Br. Mariana Martins; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Virginia Villalba, Obst. Part. Gissell Colman.-----

**Siendo la hora 17:35 inicia sesión.**

1. **Visto** el Exp. N° 015/18, referente a la nota presentada por estudiantes de 3er. Año donde informan que 10 estudiantes no ganaron el derecho a examen por no alcanzar el porcentaje estipulado en el Parcial de Farmacología.

**Considerando**

- que dichas estudiantes solicitan recurrir Farmacología en 2018 de forma parcial, teniendo en cuenta lo realizado en el 2017, habilitar una inscripción condicional a las materias del primer semestre de 4to. Año y en caso de aprobarlas, gestionar una mesa especial de Farmacología.
- que el Curso de Farmacología 2018 finaliza en el mes de noviembre.
- que en el Contrato Didáctico 2018 no está marcada la fecha del Parcial.
- que la Delegada por el Orden Estudiantil Mariana Martins propone postergar el punto para la semana que viene.

**Se resuelve** no aprobar la propuesta de la Delegada del Orden Estudiantil de postergar el tema para la próxima semana y no aprobar la solicitud de las estudiantes. (1 en 5).

2. **Visto** la aprobación del Acta del 07/11/17.

**Considerando** que no hay objeciones.

**Se resuelve** aprobar el Acta por unanimidad. (5 en 5)

3. **Visto** la aprobación del Acta del 21/11/17.

**Considerando** que no hay postura.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

4. **Visto** la aprobación del Acta del 05/12/17.

**Considerando** que no hay postura.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

5. **Visto** la aprobación del Acta del 18/12/17.

**Considerando** que no hay objeciones.

**Se resuelve** aprobar el Acta por unanimidad. (5 en 5)



6. **Visto** el Exp. N° 002/18 referente a la renuncia de la Asist. Obst. Part. Natalia Sánchez al Cargo N° 280, Esc. G, Gdo. 2, 24 horas, Titular, de Asistente Obstetra Partera de la Escuela de Parteras con funciones en la Unidad de Perinatología del Hospital de Clínicas.

**Considerando** la nota presentada por la Docente.

**Se resuelve** dejar sin efecto la Investigación administrativa y aceptar la renuncia por unanimidad. (5 en 5)

7. **Visto** el Exp. N° 131/17, referente a la Evaluación del Plan de Trabajo 2017 presentado por la Ayte. Mariana Martins de la Unidad de Promoción y Desarrollo de la Extensión Universitaria y Actividades en el Medio.

**Considerando**

- que existen dudas respecto al documento presentado.
- que con fecha 18/12/17 la Comisión Directiva resolvió invitar a la Prof. Agda. Annalet Viera a la primer Comisión Directiva a realizarse en el día de la fecha, a los efectos de explicar el documento presentado.
- que la Directora de la Escuela Prof. Obst. Part. Eliana Martínez se comunicó con la Prof. Agda. Annalet Viera para informarle la resolución y ella manifestó no poder concurrir a la Comisión Directiva fijada, ni a la siguiente.

**Se resuelve** reiterar la invitación para el día martes 06/03/18. (5 en 5)

8. **Visto** el Exp. N° 130/17, referente al Contrato Didáctico de Farmacología 2018.

**Considerando** que no hay postura del Orden Estudiantil.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

9. **Visto** el Exp. N° 005/18, referente al Contrato Didáctico de Sexología I y II 2018.

**Considerando** que no hay postura del Orden Estudiantil.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

10. **Visto** el Exp. N° 006/18, referente al Contrato Didáctico de Medicina Preventiva y Social de 1er. año 2018.

**Considerando** que no hay postura del Orden Estudiantil.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

11. **Visto** el Exp. N° 007/18, referente al Contrato Didáctico de Medicina Preventiva y Social de 2° año 2018.

**Considerando** que no hay postura del Orden Estudiantil.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.



## Comisión Directiva - Escuela de Parteras

---

12. Visto el Exp. N° 008/18, referente al Contrato Didáctico de Microbiología 2° año 2018.  
**Considerando** que no hay postura del Orden Estudiantil.  
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
  
13. Visto el Exp. N° 009/18, referente al Contrato Didáctico de Puericultura y Perinatología I de 2° año 2018.  
**Considerando** que no hay postura del Orden Estudiantil.  
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
  
14. Visto el Exp. N° 010/18, referente al Contrato Didáctico de Inglés 2018.  
**Considerando** que no hay postura del Orden Estudiantil.  
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
  
15. Visto el Exp. N° 011/18, referente al Contrato Didáctico de Puericultura y Perinatología II de 3er. año 2018.  
**Considerando** que no hay postura del Orden Estudiantil.  
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
  
16. Visto el Exp. N° 012/18, referente al Contrato Didáctico de Preparación para el Parto de 2° año 2018.  
**Considerando** que no hay postura del Orden Estudiantil.  
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
  
17. Visto el Exp. N° 013/18, referente al Contrato Didáctico de Preparación para el Parto de 3er. año 2018.  
**Considerando** que no hay postura del Orden Estudiantil.  
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
  
18. Visto el Exp. N° 014/18, referente al Contrato Didáctico de Trabajo de Campo, 1er. Semestre 2018.  
**Considerando** que no hay postura del Orden Estudiantil.  
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
  
19. **Visto** el llamado a aspirantes para la provisión de un Cargo de Asistente Obstetra Partera para el Curso de Enfermería General y Perinatal de la Escuela de Parteras, (Cargo N° 3484, Esc. G, Gdo. 2, 15 horas, Interino).  
**Considerando** que se debe formar una Comisión Asesora para evaluar los méritos.  
**Se resuelve** conformar la Comisión Asesora de la siguiente manera:
  - Prof. Obst. Part. Eliana Martínez - Directora de la Escuela



## Comisión Directiva - Escuela de Parteras

---

- Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez - por el Orden Docente
- Obst. Part. Gissell Colman - por el Orden de Egresadas
- Br. Rina Fagúndez - por el Orden Estudiantil (5 en 5)

20. **Visto** el llamado a aspirantes para la provisión de un Cargo de Profesora Adjunta Encargada del Curso de Enfermería General y Perinatal de la Escuela de Parteras, (Cargo N° 46, Esc. G, Gdo. 3, 20 horas, Interino).

**Considerando** que se debe formar una Comisión Asesora para evaluar los méritos.

**Se resuelve** conformar la Comisión Asesora de la siguiente manera:

- Prof. Obst. Part. Eliana Martínez - Directora de la Escuela
- Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez - por el Orden Docente
- Obst. Part. Gissell Colman - por el Orden de Egresadas
- Br. Rina Fagúndez - por el Orden Estudiantil (5 en 5)

**Siendo la hora 18:55 se retira la Obst. Part. Virginia Villalba y se cierra sesión por falta de quorum.-**